



DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION

INFORME

CÓDIGO: A5-FO-04

· **VERSIÓN:** 01

Vigente desde: 22/05/2024

UNIDAD DE GASTO	FONDO NACIONAL AMBIENTAL - GESTION GENERAL (32-04-01)			FECHA		9 de octubre de 2024	
SUBUNIDAD DE GASTO	FONAM-PARQUES - AMAZONIA (32-04-01-100-007)			DEPENDENCIA		PNN SERRANIA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	
PAGO No.	1	TOTAL DE PAGOS	3	PERIODO A PAGAR		PRIMER DESEMBOLSO DEL 30%	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR							
NOMBRE/RAZON SOCIAL	RESGUARDO INDIGENA YANAONA VILLA MARIA DE ANAMÚ			TIPO DE DOCUMENTO		NIT	
IDENTIFICACION	900776611-5			NATURALEZA		Persona Juridica	
CORREO	cabildovillamaria@gmail.com			TELEFONO DE CONTACTO		3132327179	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA U OTRO							
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO			CUAL			
CONTRATO No.	CD-DTAM-178-2024	FECHA DE INICIO	21/08/2024	FECHA DE TERMINACION INICIAL	30/12/2024	FECHA DE TERMINACION FINAL	30/12/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	13024	USO PRESUPUESTAL	C3202-0900-15-0-3202008-OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.				

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

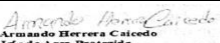
Situacion Financiera			Pagos Tramitados					
Valor Inicial	\$ 20.000.000,00		Pago 1	Pago 2	Pago 3	Pago 4	Pago 5	Pago 6
Adicion 1								
Adicion 2			Pago 7	Pago 8	Pago 9	Pago 10	Pago 11	Pago 12
Adicion 3								
Adicion 4			Pago 13	Pago 14	Pago 15	Pago 16	Pago 17	Pago 18
Reduccion 1								
Reduccion 2			Pago 19	Pago 20	Pago 21	Pago 22	Pago 23	Pago 24
Reduccion 3								
Reduccion 4			Pago 25	Pago 26	Pago 27	Pago 28	Pago 29	Pago 30
Valor Actual	\$ 20.000.000,00							

Total Pagado	\$ -
Saldo Actual	\$ 20.000.000
VALOR A PAGAR:	\$ 6.000.000
Menos este pago	\$ 14.000.000

Porcentaje de Ejecución Financiera

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	AM07-P3202008-005 Aunar esfuerzos institucionales y técnicos entre el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi y el Resguardo Indígena Villa María de Anamú para fortalecer el manejo del sector de gestión del área protegida ubicado hacia el municipio de Mocoa, Putumayo, implementando acciones de manera articulada y fundamentadas en la complementariedad de sistemas de conocimiento que aportan a la conservación de área protegida, en el marco del proyecto conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y/O ENTREGABLE
Reportar su conocimiento ancestral para la ejecución del convenio.	Cada una de las actividades concertadas en el marco de este convenio integra el conocimiento ancestral de las comunidades indígenas, respetando y fortaleciendo su identidad. Los participantes contribuyen desde el ser indígena, las prácticas y costumbres tradicionales que han sido transmitidos de generación en generación; lo que se evidencia en el informe de la actividad 1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1), localizado en zona de influencia del área protegida.
Definir concertadamente con el jefe del área de la PNN Serranía de Churumbelos Auka Wasi la implementación del plan de trabajo a desarrollar en el marco del convenio.	Acta de inicio del convenio firmada. Plan de trabajo aprobado con cronograma de actividades, debidamente suscrito por los supervisores de las partes.

<div><p>PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</p></div>	FORMATO	INFORME	CÓDIGO: A5-FO-04
			VERSIÓN: 01
			Vigente desde: 22/05/2024
Garantizar la disponibilidad de condiciones administrativas, operativas, logísticas, técnicas y de infraestructura necesarias para el cumplimiento de las obligaciones que se requieren para el adecuado desarrollo del convenio.		Se Brindó la logística requerida para el desarrollo de las actividades programadas y pactadas en el plan de trabajo que hacen parte de las evidencias del primer desembolso.	
Gestionar la logística necesaria para el desarrollo de las actividades programadas, de acuerdo con el plan de trabajo.		Informe donde describa el desarrollo de la actividad 1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1), localizado en zona de influencia del área protegida, con los debidos soportes: facturas, registro fotográfico, listado de asistencia.	
Informar oportunamente los inconvenientes que se presenten durante el desarrollo del Convenio, que afecten el cumplimiento del objeto del mismo.		Para el primer desembolso no se presentaron inconvenientes que afecten el desarrollo del convenio en el cumplimiento del objeto.	
Cumplir con la ejecución de los recursos de contrapartida establecidos en la propuesta presentada. Esto de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal del RESGUARDO.		No Aplica	
Recibir los recursos que le transfiere PARQUES y manejarlos en cuenta bancaria del Resguardo y destinarlos únicamente para las actividades de planeación dispuestas en el plan de inversión.		No Aplica	
Cumplir con los requisitos para requerir el pago y legalización de los desembolsos pactados en el convenio.		En cumplimiento de los requisitos pactados en el convenio se anexa las evidencias que dieron lugar al primer desembolso: 1. Acta de inicio del convenio firmada 2. Plan de trabajo aprobado con cronograma de actividades, debidamente suscrito por los supervisores de las partes. 3. informe donde describa el desarrollo de la actividad 1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1), localizado en zona de influencia del área protegida, con los debidos soportes: facturas, registro fotográfico, listado de asistencia.	
Presentar informes mensuales de ejecución financiera y un informe final que incluyan: el estado de ejecución presupuestal del convenio, certificación de ejecución de contrapartida y certificación de pago de seguridad social y parafiscales firmadas por el revisor fiscal o por el representante legal o quien haga sus veces cuando aplique.		EL RESGUARDO no ha realizado el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales puesto que no existe personal vinculado por contrato laboral. Evidencia: Certificación de exoneración de pagos por concepto de aportes a seguridad social y parafiscales.	
Los demás que se deriven de la naturaleza del convenio.		No Aplica	
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS			
RECIBIDO A SATISFACCIÓN			
En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.			
Por lo anterior autorizo el pago por valor de: SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000) M/CTE, DE ACUERDO A LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FV-109			
AUTORIZACIÓN DE PAGO			
Firma		Firma	
Nombre del Contratista:	EDITH MARIBEL GAVIRIA MAJIN	Nombre del Supervisor 2:	FLABIO ARMANDO HERRERA CAICEDO
C.C.:	1124863070	C.C.:	19481189
Cargo:	Gobernador(a)	Cargo:	Jefe de Area Protegida



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
0b20320e84dbfa8cbb56fe09146fa56e0e9dd1fe89285c219cc637d7b1dc0d0fd46c5222819d58a68e22cb2775e9b036
Número de Factura: FV-109
Fecha de Emisión: 08/10/2024
Fecha de Vencimiento: 08/11/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ
Nombre Comercial: RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ
Nit del Emisor: 900776611
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Putumayo
Municipio / Ciudad: Mocoa
Dirección: VDA ANAMU VIA MOCOA PITALITO KM SEIS
Teléfono / Móvil: 3132327179
Correo: cabildovillamaria@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SIS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901037393
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CLL 74 11 81
Teléfono / Móvil: 3532400
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	RIVMA 014	PAGO DEL PRIMER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 30 PORCIENTO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVOCD DTAM 178 2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMU	NIU	1,00	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 6.000.000,00

Notas Finales

Linea de negocio: FONAM: # \$32-04-01-100-007;DTAMFONAM-CONVINO.178-024;flabio.herrera@parquesnacionales.gov.co# \$

Datos Totales



Documento generado el:
08/10/2024 21:25:41
Documento validado por la DIAN:
08/10/2024 21:25:41
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	6.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	6.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	6.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 6.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764072630407

Rango desde: 101

Rango hasta: 130

Vigencia: 2026-06-09



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO MUNICIPIO E
MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ – YANAICONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por INCODER

NIT. 900776611-5

**CERTIFICACIÓN DE PAGO, PAZ Y SALVO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Yo, **LUZ MARY GUASPUD CAICEDO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 27.359.406 expedida en Mocoa, en mi condición de Contador Público del **RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ**, identificada con Nit. 900.776.611-5; Luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certificamos que durante los últimos Seis (6) meses calendario legalmente exigibles, **EL RESGUARDO** no ha realizado el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales puesto que no existe personal vinculado por contrato laboral.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Mocoa – Departamento del Putumayo, el 02 de octubre de 2024.

LUZ MARY GUASPUD CAICEDO

N° 27.359.406 - TP. 199957-T

Cel. 310 887 35 55

Contador Público y/o Revisor Fiscal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

08194769008020F5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUZ MARY GUASPUD CAICEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 27359406 de MOCOA (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 199957-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 02 días del mes de octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

199957-T

LUZ MARY GUASPUD CAICEDO
C.C. 27359406
RES. INSCRIPCION 134 DEL 12/03/2016
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON




JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

274462 212295

FAHCEBOL-ES-UN-ORGANISMO-DE-INTERES-PUBLICO

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

No Acta:	Dependencia: Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi- Dirección Territorial Amazonía	Fecha (dd/mm/aaaa): 21/agosto/2024
----------	---	---------------------------------------

EQUIPO DE TRABAJO:

Resguardo Yanacona Villa María de Anamú: Edith Maribel Gaviria Majin (Gobernadora).
PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi - PNN SCHAW: Armando Herrera Caicedo (jefe de área protegida); Duber Jajoy Buesaquillo,,
 Enit Ibañez (contratistas), Olga Liliana Manios (funcionario).

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Dar inicio a la ejecución del Convenio Interadministrativo CD-DTAM-178-2024 suscrito entre la Dirección Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Resguardo Indígena Yanacona Villa María de Anamú.

TEMAS A TRATAR:

1.	Acta de inicio Convenio Interadministrativo CD-DTAM-178-2024 suscrito entre la Dirección Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Resguardo Indígena Yanacona Villa María de Anamú.
2.	Revisión y ajustes al plan de trabajo y cronograma de actividades propuestas.
3.	Revisión de términos para el desembolso de los recursos.
4.	Aceptación del acta.

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen						
1.	<p>El veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) se reunieron la autoridad del Resguardo Indígena Yanacona Villa María de Anamú y el PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, en su sede administrativa, con el fin de dar inicio al Convenio Interadministrativo CD-DTAM-178-2024 suscrito entre la Dirección Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Resguardo Indígena Yanacona Villa María de Anamú; cuyo objeto consiste en:</p> <p>"Aunar esfuerzos institucionales y técnicos entre el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi y el Resguardo Indígena Villa María de Anamú para fortalecer el manejo del sector de gestión del área protegida ubicado hacia el municipio de Mocoa, Putumayo, implementando acciones de manera articulada y fundamentadas en la complementariedad de sistemas de conocimiento que aportan a la conservación del área protegida, en el marco del proyecto conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional".</p> <p>Se dio inicio a la reunión con el saludo de los participantes. Posteriormente, estando de acuerdo los presentes, Edith Maribel Gaviria Majin (Gobernadora - Representante Legal del Resguardo Indígena Yanacona Villa María de Anamú) y Armando Herrera Caicedo (jefe de Área Protegida PNN SCHAW - Supervisor del convenio) dan visto bueno para dar inicio al desarrollo del Convenio, constituyendo la presente como acta de inicio.</p>						
2.	<p>Se reviso el plan de trabajo concertado, y se ajustaron las fechas propuestas en el cronograma, quedando del siguiente modo:</p> <table><tr><th>Situación identificada</th><th>Actividad</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Fortalecimiento organizacional</td><td>1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1),</td><td>24 y 25 de agosto de 2024 31 de agosto y 1 de septiembre de 2024</td></tr></table>	Situación identificada	Actividad	Fecha	Fortalecimiento organizacional	1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1),	24 y 25 de agosto de 2024 31 de agosto y 1 de septiembre de 2024
Situación identificada	Actividad	Fecha					
Fortalecimiento organizacional	1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1),	24 y 25 de agosto de 2024 31 de agosto y 1 de septiembre de 2024					

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

	localizado en zona de influencia del área protegida.	
Fortalecimiento cultural	2. Fortalecimiento de la chirimía (música tradicional).	29 de agosto 2024 y 5 de septiembre 2024
	3. Fortalecimiento de la danza tradicional.	30 de agosto 2024
Minería ilegal en el área traslapada	4. Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC.	16 al 20 de septiembre 2024
Consolidación del relacionamiento entre autoridades (Resguardo-PNN SCHAW)	5. Reunión de evaluación al Plan de Trabajo Concertado del 2024.	27 octubre 2024

Una vez ajustado el cronograma, se dio la firma del plan de trabajo aprobado con cronograma de actividades debidamente suscrito entre las partes.

Se hizo revisión de los términos del convenio frente al desembolsos de los recursos:

DESEMBOLSOS. - Los desembolsos de los aportes de Parques Nacionales se realizarán de la siguiente manera:

PARQUES desembolsará a **AL RESGUARDO** sus aportes en **TRES (3)** desembolsos, previo cumplimiento a las obligaciones pactadas, de la siguiente forma:

Primero: PARQUES realizará un primer desembolso, equivale al treinta por ciento (30%), es decir, la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.00.000)**, el cual se hará efectivo cuando **EI RESGUARDO** haga entrega de los siguientes productos.

-Acta de inicio del convenio firmada.

-Plan de trabajo aprobado con cronograma de actividades, debidamente suscrito por los supervisores de las partes.

-Un (1) informe donde describa el desarrollo de la actividad 1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1), localizado en zona de influencia del área protegida, con los debidos soportes: facturas, registro fotográfico, listado de asistencia.

3. **Segundo:** PARQUES realizará un segundo desembolso del cuarenta por ciento (40%), es decir la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)**, posterior a la entrega de:

-Un (1) informe donde describa el desarrollo de las actividades: 2. Fortalecimiento de la chirimía (música tradicional); 3. Fortalecimiento de la danza tradicional y 4. Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC, con los debidos soportes: actas, facturas, registro fotográfico y listado de asistencia.

-Un (1) informe financiero que dé cuenta en detalle de la ejecución presupuestal de las actividades: 1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1), localizado en zona de influencia del área protegida; 2. Fortalecimiento de la chirimía (música tradicional); 3. Fortalecimiento de la danza tradicional y 4. Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC, conforme al plan de inversión acordado y aprobado por las partes.

Tercero: PARQUES realizará un tercer desembolso del treinta por ciento (30%), es decir, la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000)**, posterior a la entrega de:

-Un (1) informe final de todas las actividades y acciones implementadas por las partes para cierre del convenio, en el marco del desarrollo del cronograma y plan de trabajo, juntos con actas y registro de asistencia de los recorridos y/o eventos concertados en el

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

	plan de trabajo debidamente soportados con la aprobación del supervisor, con informe financiero acorde al plan de inversión aprobado por las partes. - Certificación de pagos al día por concepto de aportes a seguridad social y parafiscales.
4.	Finalmente se hizo lectura del acta, los participantes están de acuerdo de manera que se da por aprobada.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa
1.		
2.		
3.		

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1.			
2.			
3.			

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA (Informar en caso de ser virtual)
Edith Maribel Gaviria Majin	Gobernadora - Representante Legal del Resguardo Indígena Yanacona Villa María de Anamú.	
Armando Herrera Caicedo	Jefe de Área Protegida Serranía de los Churumbelos Auka Wasi - Supervisor del convenio	

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

Lista de asistencia

Plan de trabajo aprobado con cronograma de actividades.



ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO	
Nombre Completo	Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida
Dar inicio a la ejecución del CI-AD-DIAM 178-2024- Suscrito entre DTAM-PNUC y EVMA.	
Dubar Jayer	
DTAM- Pnn SchAU	

OBJETIVO DEL EVENTO:	NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para conferencias no para reuniones)	TIPO DE REUNION:	Vídeo conferencia	Presencial
	Armando Herrera C.		☐	☒

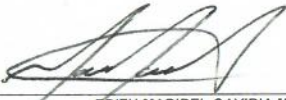
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	FECHA: (DD/MM/AAAA)	HORA INICIO:	HORA FIN:
Sede Administrativa - Mocoa	23-08-2024	2:00 pm	3:00 PM.

PARTICIPANTES							
No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA	FIRMA (Aplica para asistencia presencial)	
					Presencial	Virtual	
1	Liliana Manios	Pnn SchAU	dpmario3@pergo.net	420096	X		
2	Edith Maibel Gavira Mayra	Beceardo Alto	maibeldgauramajin@gmail.com	3132527419	X		
3	Eneth Yanelly Jhañez	PNN SchAU	denethsafa@gmail.com	314240964	X		
4	Dubar Jayer Boesagallo	PNN SchAU	chierumbelboesagallo@guadalupe.net	3202985108	X		
5	Armando Herrera Caicedo	PNN SchAU	chierumbelboesagallo@guadalupe.net	6087200396	X		
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

CRONOGRAMA DE PLAN DE TRABAJO ENTRE EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARÍA DE ANAMÚ Y EL PNN SERRANÍA DE CHURUMBELOS AUKA WASI - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-178-2024

OBJETO DEL CONVENIO:	Aunar esfuerzos institucionales y técnicos entre el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi y el Resguardo Indígena Villa María de Anamú para fortalecer el manejo del sector de gestión del área protegida ubicado hacia el municipio de Mocoa, Putumayo, implementando acciones de manera articulada y fundamentadas en la complementariedad de sistemas de conocimiento que aportan a la conservación del área protegida, en el marco del proyecto conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.											
	ACTIVIDADES PROYECTADAS				FECHAS PROPUESTAS						VALOR DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SITUACIÓN IDENTIFICADA	ACTIVIDAD PROYECTADA				MESES							
		ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Fortalecimiento organizacional	1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1), localizado en zona de influencia del área protegida.					24 y 25 31	1				\$ 11.000.000	Las fechas estimadas para el desarrollo de las actividades son tentativas, estarán sujetas a modificación de acuerdo con el avance de convenio.
Fortalecimiento cultural	2. Fortalecimiento de la chirimia (música tradicional).					29	5				\$ 2.400.000	
	3. Fortalecimiento de la danza tradicional.					30					\$ 2.400.000	
Minería ilegal en el área traslapada	4. Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC.						16 al 20				\$ 4.200.000	
Consolidación del relacionamiento entre autoridades (Resguardo-PNN SCHAW)	5. Reunión de evaluación al Plan de Trabajo Concertado del 2024.							27			\$ 0	
Total recursos destinados por Parques Nacionales Naturales											\$ 20.000.000	
		ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
PRODUCTOS	1. Plan de trabajo concertado donde se establece las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento del convenio interadministrativo.					x					N/A	
	2. Cronograma concertado de implementación de actividades previstas en el plan de trabajo, donde se contemple la programación de desembolsos.					x					N/A	
	3. Actas de reunión con listado de asistencia y registro fotográfico, para cada una de las actividades concertadas donde se describa su desarrollo y resultados generados.					x	x	x	x		N/A	
	4. Un (1) informe donde describa el desarrollo de la actividad 1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1), localizado en zona de influencia del área protegida, con los debidos soportes: facturas, registro fotográfico, listado de asistencia.					x	x				N/A	
	5. Un (1) informe donde describa el desarrollo de las actividades: 2. Fortalecimiento de la chirimia (música tradicional); 3. Fortalecimiento de la danza tradicional y 4. Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC, con los debidos soportes: actas, facturas, registro fotográfico y listado de asistencia.							x			N/A	
	6. Un (1) informe financiero que dé cuenta en detalle de la ejecución presupuestal de las actividades: 1. Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1), localizado en zona de influencia del área protegida; 2. Fortalecimiento de la chirimia (música tradicional); 3. Fortalecimiento de la danza tradicional y 4. Recorrido conjunto de verificación de límites y PVC, conforme al plan de inversión acordado y aprobado por las partes.											
	7. Un (1) informe final de todas las actividades y acciones implementadas por las partes para cierre del convenio, en el marco del desarrollo del cronograma y plan de trabajo, juntos con actas y registro de asistencia de los recorridos y/o eventos concertados en el plan de trabajo debidamente soportados con la aprobación del supervisor, con informe financiero acorde al plan de inversión aprobado por las partes.											

DESEMBOLSOS	Primer desembolso (30%)						x					\$ 6.000.000
	Segundo desembolso (40%)										x	\$ 8.000.000
	Tercer desembolso (30%)										x	\$ 6.000.000
Total recursos destinados por Parques Nacionales Naturales												\$ 20.000.000
Contrapartida												\$ 2.000.000
Total												\$ 22.000.000



 EDITH MARIBEL GAVIRIA MAJIN
 Gobernadora

Representante Legal
Resguardo Indígena Yanacona Villa María de Anamú.



 FLABIO ARMANDO HERRERA CAICEDO
 Jefe de Área Protegida

PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi
Supervisor del Convenio Interadministrativo 178-2024

	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANAONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

EVIDENCIA DE TALLERES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-178-2024 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y EL RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ			
NOMBRE DE LA TALLER:	Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (globo 1). Localizado en zona de influencia del área protegida	FECHA	TALLER 1: 24 y 25 de agosto
LUGAR	Territorio Resguardo Indígena Yanacona Villa María De Anamú.	HORA	TALLER 2: 31 de agosto y 01 de septiembre.
EQUIPO DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none">• Facilitadores• Mayores del resguardo• Directiva resguardo villa maría de anamú• Comunidad en general		
OBJETTIVO: Consultar con la comunidad cómo desean organizar y habitar de manera ancestral el territorio de destinado para viviendas, representando los valores y formas de vida del pueblo Yanacona, con el propósito de fortalecer la relación comunitaria y la identidad cultural a través de la implementación del plan de vida.			

INTRODUCCIÓN:

El resguardo indígena Villa María de Anamú, perteneciente al pueblo Yanacona, cuenta con un territorio de 1400 hectáreas, de las cuales 14 hectáreas han sido designadas para el desarrollo de viviendas comunitarias. A lo largo de los años, la comunidad ha mantenido una conexión profunda con la tierra, sustentándose mediante la siembra de cultivos, la cría de animales y el trabajo en común. No obstante, en el presente contexto, surge la necesidad de organizar este territorio de manera que refleje las formas de vida ancestral, garantizando al mismo tiempo un desarrollo sostenible que asegure el bienestar económico y cultural de la comunidad.

Con este objetivo en mente, se llevó a cabo una serie de talleres de consulta comunitaria, en los que se buscó escuchar a los mayores del resguardo, quienes compartieron sus conocimientos sobre cómo se vivía en tiempos pasados. Además, se exploraron estrategias contemporáneas para el uso de los recursos naturales del territorio,

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN POR EL CAMINO RIAL PARA LA ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL PUEBLO YANAONA	<i>"Yanacona en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"</i> Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: Gobernadora 3132327179 -secretario 3107550542 Email. cabildovillamaria@hotmail.com secretario: secretariacabildovillamaria@gmail.com	Página 1 de 11
--	--	-----------------------

	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
		PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW	

como el ecoturismo, que podrían proporcionar una fuente de ingresos respetuosa con los valores y prácticas ancestrales.

Este informe detalla el proceso de consulta realizado en dos talleres de dos días cada uno, donde se discutieron temas clave como la organización del territorio, la representación del pueblo Yanacóna en la vida comunitaria y las oportunidades de sostenimiento económico que ofrece el territorio, con el fin de fortalecer el plan de vida de la comunidad.

DESARROLLO DEL TALLER:

Primer Taller:

Día 1 - Armonización y Socialización de la Idea: La primera jornada comenzó con una ceremonia de armonización, en la que participaron las autoridades espirituales del resguardo. Este ritual, basado en las tradiciones del pueblo Yanacóna, tenía el propósito de preparar el territorio y a los miembros de la comunidad para el proceso de consulta, asegurando la conexión espiritual entre la tierra y las personas.

Posteriormente, se socializó la idea de organizar las 14 hectáreas asignadas para la vivienda comunitaria, en un esfuerzo por combinar las formas tradicionales de vida con las necesidades actuales. Se destacó que la organización de este espacio debe representar fielmente la cultura y valores Yanaconas.

Mamdeo de la Palabra en la Minga de Pensamiento: Durante esta sesión, se realizó un mamdeo de la palabra, en el que los participantes discutieron la necesidad de preservar los valores ancestrales en la planificación del territorio. Se destacó la importancia de que las futuras generaciones continúen viviendo en comunidad, compartiendo recursos y respetando la naturaleza.

Los participantes también reflexionaron sobre el potencial de los recursos naturales en las 1400 hectáreas del resguardo, que incluyen bosques, ríos y áreas de biodiversidad. Surgieron ideas sobre la posibilidad de desarrollar TALLERes económicas como el ecoturismo, que permitiría a la comunidad generar ingresos sin poner en riesgo los recursos que históricamente han sido parte fundamental de su cultura.

Día 2 - Profundización en la Organización Territorial y Desarrollo Económico: El segundo día del taller se enfocó en cómo materializar las propuestas presentadas. Se discutió la distribución de las 14 hectáreas para la vivienda, considerando aspectos como la ubicación de los hogares, espacios comunes, áreas de cultivo y sitios

	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANA CONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

ceremoniales.

En paralelo, se exploró la propuesta del ecoturismo como una estrategia para el sostenimiento económico. Se sugirió la creación de senderos ecológicos guiados por miembros de la comunidad, en los que se pueda enseñar sobre la flora, fauna y las prácticas culturales Yanaconas, respetando siempre el equilibrio con la naturaleza. Este enfoque fue visto como una forma de revivir el estilo de vida que antaño les permitió sobrevivir, utilizando la tierra y sus recursos de manera sustentable.

Segundo Taller:

Día 1 - Consulta a los Mayores: En este taller, los mayores de la comunidad compartieron sus vivencias sobre cómo se organizaba la vida en comunidad en tiempos pasados. Contaron cómo la siembra de cultivos, la cría de animales y el trabajo colectivo permitían a las familias del resguardo subsistir y vivir en armonía. También destacaron cómo la interacción con la naturaleza era parte fundamental de la vida diaria, desde la obtención de alimentos hasta la celebración de rituales sagrados.

Las experiencias narradas por los mayores sirvieron como base para reflexionar sobre la posibilidad de retomar algunas de estas prácticas, adaptándolas a los tiempos modernos. Se planteó la idea de recuperar la siembra tradicional y el cuidado de animales, complementando estas TALLERes con iniciativas como el ecoturismo.

Día 2 - Diagnóstico de Recursos y Capacidades de la Comunidad: A partir de las consultas con los mayores, se llevó a cabo un diagnóstico comunitario para identificar los recursos naturales y las capacidades que posee el resguardo. Se determinó que las 1400 hectáreas del territorio ofrecen un amplio potencial para el ecoturismo, incluyendo ríos, áreas boscosas y biodiversidad que pueden atraer visitantes interesados en conocer la cultura Yanacona y las prácticas tradicionales.

Además, se discutió la viabilidad de implementar un modelo de gestión del territorio que combine el uso de las 14 hectáreas para vivienda con TALLERes económicas sostenibles en el resto del territorio, como la creación de zonas agrícolas tradicionales y el aprovechamiento de recursos para el turismo responsable.

RESULTADOS:

- **Acuerdo sobre la organización del territorio:** Se propuso un diseño preliminar de la distribución de

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN POR EL CAMINO RIAL PARA LA ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL PUEBLO YANA CONA	<i>"Yanacona en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"</i> Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: Gobernadora 3132327179 -secretario 3107550542 Email. cabildovillamaria@hotmail.com secretario: secretariacabildovillamaria@gmail.com	Página 3 de 11
--	--	-----------------------

	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOÁ RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

viviendas, áreas comunes y sitios ceremoniales en las 14 hectáreas destinadas a la comunidad.

- **Exploración del ecoturismo como fuente económica:** Se identificó el ecoturismo como una oportunidad viable para generar ingresos, respetando y protegiendo el entorno natural y cultural del resguardo.
- **Reconocimiento de prácticas ancestrales:** A través de las consultas a los mayores, se recuperó el conocimiento sobre las prácticas tradicionales que permitían a la comunidad vivir de la tierra de manera sostenible.

CONCLUSIONES:

La consulta comunitaria ha dado como resultado un acuerdo inicial sobre la organización de las 14 hectáreas destinadas a la vivienda, así como una visión clara sobre el desarrollo de TALLERes económicas sostenibles, como el ecoturismo, en las 1400 hectáreas del territorio. El proceso de consulta a los mayores fue fundamental para recuperar las prácticas ancestrales que pueden ser adaptadas a las necesidades actuales de la comunidad.

RECOMENDACIONES:

- Continuar el proceso de planificación territorial con la participación activa de todos los miembros de la comunidad.
- Desarrollar un plan de ecoturismo que permita a la comunidad obtener beneficios económicos sin comprometer la sostenibilidad del territorio.
- Fortalecer la transmisión de conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones para garantizar la continuidad cultural del pueblo Yanacóna.

FIRMA:


 Edith Maribel Gaviria majin
 Gobernadora del resguardo

Anexos

1. registro fotográfico.
2. listado de asistencia.
3. soporte financiero.

	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN
POR EL CAMINO RIAL PARA LA
ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL PUEBLO
YANACONA

"Yanacóna en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"
 Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: Gobernadora 3132327179 -secretario 3107550542
 Email. cabildovillamaria@hotmail.com secretario: secretariacabildovillamaria@gmail.com

Página 5 de 11

	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW



	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW



	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW



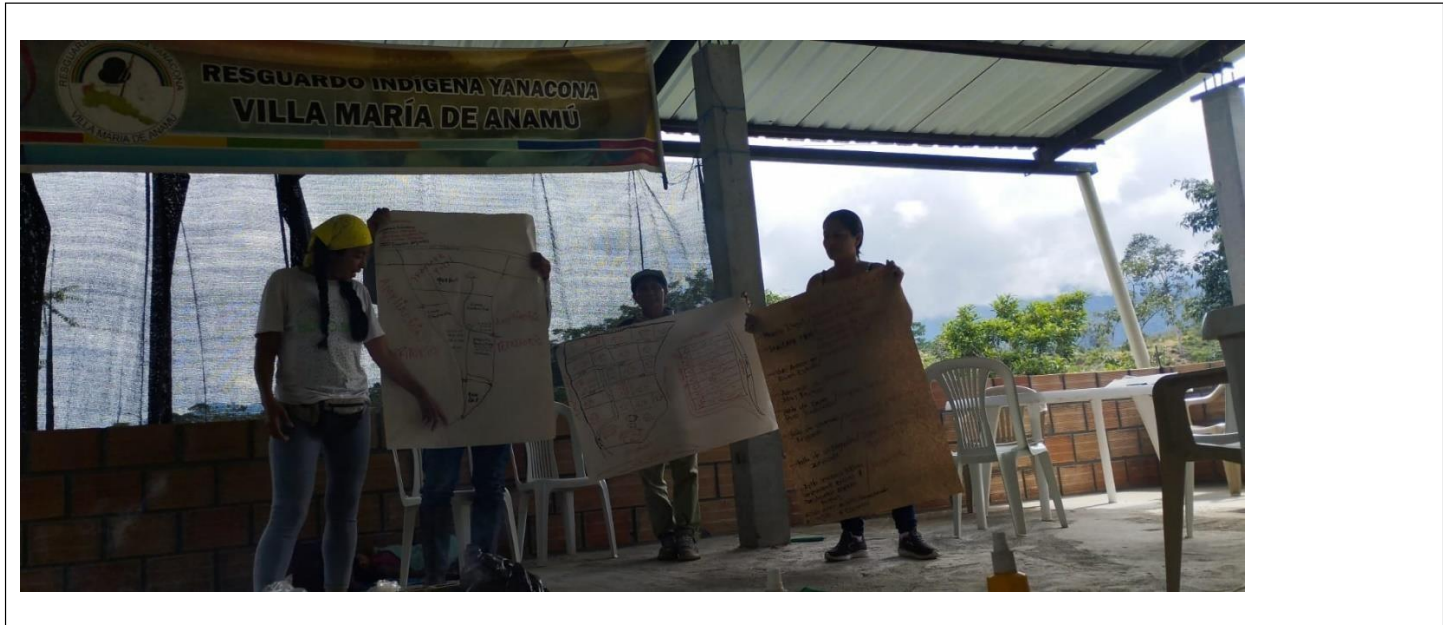
	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW



	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW



	FORMATO INFORME TALLERES		CONVENIO:
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER NIT 900776611-5		CD-TAM-178-2024
			SUSCRIPTOR:
			PNN Serranía de los churumbelos Auka Wasi- PNN SCHAW



**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 24 agosto 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
1	Jerson Kukan Quinaya Muijn	1124866110	3144348561	
2	Deyanira Majin Quinayas	69205200	3144859347	Deyanira M.
3	Cristian Camilo Gomer Majin	1124863794	3106632347	
4	Aura N. Samboni Ejaqi	41-106063	3102537474	Aura N. Samboni
5	Jabino Cordoba A	18124537	322393886	Jabino Cordoba
6	Duver Hernan Gomez Majin	1124863437	3232427529	Duver Hernan Gomez Majin
7	Ramiro Quinayas	4619449		Ramiro Quinayas
8	Juan Pablo Emilio Hernandez Cordoba	1120066468	3144130153	Hernandez
9	Diego Andres Moya Quinaya	1010030729	3232276537	
10	Ildora Cordoba	27356417	3125113208	Ildora Cordoba
11	Dionilda Majin Quinaya	27356114	3115108486	Dionilda Majin Quinaya
12	Edith Maribel Gaviria	1124863070	3132327179	
13	Alicia Majin Quinayas	398207119	3728700876	Alicia Majin Quinayas
14	Misonte Cordoba M.	4619887	3703271037	Misonte Cordoba M.
15	Guillermo Navarro	1124852925	3102366466	
16	Eduar wilmar Quinayas Cordoba	1124860450	3508501050	
17	Omar Papamija Córdoba	1124848343	3138267199	Omar Papamija C.
18	Luz Angela Majin Quinayas	1124856343	3132871405	Luz Angela Majin Quinayas
19	Víctor Hugo Horaces	7702905	3102646811	
20	Pinna Filena Quinayas	1124856691	3223071787	Pinna Filena Quinayas
21	Valeryn Sofia Rosero A	1120070066	3223071787	Valeryn Sofia Rosero A
22	Valeryn Amaia Rosero A.	1124869636	3223071787	Valeryn A.
23	Luis Alejandro Canas Majin	1124852552	3144348561	Luis Alejandro Canas Majin
24	Jesús Martín Urquiza	1222217922	3144765486	Jesús Martín
25	Aura Luz Bastidas Samboni	69009134	3188299484	

**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 24 agosto 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
26	Rónald Alejandro papamiján	1124861981	3132871405	Ronald APM
27	Deiner Santiago majín	1030081340	3144145461	Deiner
28	Adriana Marcela Tajín	1124856476	3105239315	Adriana
29	Ruber Edwin Chirunque M	1124857725	3103239315	Ruber E. Ch
30	Thon Leider Rosero Inchausti	1124854924	3223071787	Thon Rosero
31	Maria Cruz Samboza	27354893	3214150426	Maria Cruz Samboza
32	Hernán Quinayas Córdoba	18127013	3124348912	Hernán Quinayas
33	Deisy Alexandra Quinayás Vallejo	1124848259	3155048779	Deisy Quinayás
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN
POR EL CAMINO RIAL PARA LA
ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL
PUEBLO YANACONA

"Yanacóna en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"
Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: EDITH MARIBEL GAVIRIA MAJÍN Gobernadora 3132327179 - HUGO
ALEXANDER QUINAYAS CORDOBA secretario 3107550542
Email. cabildovillamaria@hotmail.com

**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 25 agosto 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
1	Ildora Córdoba	27356417	3125113208	Ildora C.
2	Dionilda Majin Quinayas	27356114	3415108096	Dionilda M.
3	Alicia Majin Quinayas	39820749	5728702876	Alicia M.
4	Guillermo Navarro	124852825	3102366466	Guillermo N.
5	Edgar wilmer Quinayas C.	1124860450	3213291632	Edgar W.
6	Edith Maribel Gaviria Majin	1124863010	3132327179	Edith M.
7	Omar Papamija Córdoba	1124848343	3138267199	Omar P.
8	Luz Angélica Majin Quinayas	1124858343	3132871405	Luz A.
9	Juan Pablo Emilio Hernández Córdoba	1120066468	3144130135	Hernández
10	Promiso Quinayas	4619749		Promiso Q.
11	Aura N. Samboni Tsaji	41106003	3102537174	Aura N. Samboni
12	Deyanira Majin Quinayas	69005200	3144854347	Deyanira M.
13	Cristian Camilo Gomez Majin	1124867794	3106632347	Cristian C.
14	José Roberto Córdoba	18124337	3223958656	José R.
15	Dover Hernan Gomez Majin	1124863437	3232427524	Dover H.
16	Andrés Anderson Majin	1010030729	3232276532	Andrés A.
17	Piroteo Córdoba M.	4619887	3103272037	Piroteo C.
18	Víctor Hugo Moraces	7702905	3102646811	Víctor H.
19	José Leonidas Mayor May	1129266110	3144348561	José L.
20	Valeryn Sofia Rosero C.	1120070066	3223077787	Valeryn S.
21	Yuvani Moreno Quinayas	1124856691	3223071787	Yuvani M.
22	Mareli Amaia Rosero C.	1124869636	3223071787	Mareli R.
23	Jesús Martín Urquiza Joaquín	122211922	3114758486	Jesús M.
24	Aura Luz Bastidas Samboni	69009134	3188249989	Aura L.
25	Luis Alejandro Majin Gomez	1124862552	3144546561	Luis A.

**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 25 agosto 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
26	Denier Santiago Majin	1030081340	3144345461	
27	Rónald Alejandro Papamiján	1124861981	3132871405	Rónald A.P.M.
28	Rober Edwin Chingre	1124857725	3103229315	Rober E.C.
29	Jhon Leider Resero Induchula	1124854924	3133071787	Jhon Resero
30	Adriana Marcela Majin	1124856476	3103239315	
31	Mario Ruiz Samboni	27354893	3214150426	Mario Ruiz Samboni
32	Hernán Quinayás Córdoba	18127013	3124348912	Hernán Quinayás
33	Deisy Alexandra Quinayás Vallejo	1124848259	3155048719	Deisy Quinayás
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				

SUMAK KAWSAY, KAPAKÑAN
POR EL CAMINO RIAL PARA LA
ARMONIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL
PUEBLO YANACONA

"Yanacóna en resistencia, Patrimonio Cultural y Ambiental del Mundo"
Salida a Pitalito Km 5 - Vereda Anamú - Mocoa. Tel: EDITH MARIBEL GAVIRIA MAJIN Gobernadora 3132327179 - HUGO
ALEXANDER QUINAYAS CORDOBA secretario 3107550542
Email. cabildovillamaria@hotmail.com

**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 25 agosto 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
1	Ilica Timana Maria	30737773	313825428	Ilica Timana
2	Diana Fabiola Samboni Chilito	1.124.858.769	3273764905	Diana Samboni
3	Leonel Pajmuy Jacanomejdy	1.127.074.499	3279477377	Leonel
4	Marisa Samboni Igaji	69009.833	3205196062	Marisa Samboni
5	Viviana Iizeth Jacqui	112459493	3114568486	Viviana Iizeth
6	Hermila Samboni Ch.	69006867	3145318125	Hermila Say
7	Miguel Antonio	18122158	3134293121	Miguel Antonio
8	Josefina Gajace	25321759	3118747550	Josefina Gajace
9	Carmen Tolia Corobta	27356569	3134420658	Carmen Corobta
10	Mary Judith Chapal Cordoba	1124855596	3208752575	MARY CHAPAL
11	Maria Hernandez Samboni	27354431	3112652418	Maria Hernandez
12	Ana Leonor Samboni	69005470	315591728	ana leonor S.
13	Elisabeth Palacios Cordoba	27361800	3143463076	Elisabeth P.E.
14	Wendy Samboni	4632-707	3143400617	Wendy
15	Jobino Cordoba	18124537	3723938656	Jobino
16	Oscar Navarro Samboni	13130091	3193360066	Oscar N.
17	Aude Milena Samboni	39820305	3106558343	Aude Samboni
18	Merly Yuxanny Pajandino	1010145151	3106093310	Merly
19	Eduardo Rocio Rueda	1124850380	3203025781	Eduardo
20	Olivero Carlosana Duarte	18125935	3195833201	Olivero
21	Aneyola Cordoba	1124849513	3129419795	Aneyola
22	Hugo Alexander Pajmuyas Cordoba	1.124.855.276	3107550542	Hugo Alexander
23	Omar Pajmiza C.	1124848343	3138267799	Omar Pajmiza
24	Adriana Porcela Pajm	1124856416	3103239315	Adriana
25	Edith Maribel Gavira Majin	1.124.863.070	3132727179	Edith



CONTROL DE ASISTENCIA - 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 25 agosto 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELEFONO	FIRMA
26	Edmundo Quintero	4619625	3213399719	Edmundo Quintero
27	Lucy Amanda Samboni	69072448	31150091150	Lucy Amanda Samboni
28	Ruber Edwin Chi Cúigre	1124857725	3102239315	Ruber Edwin Chi Cúigre
29	Deiner Santiago Majin	1030081390	3144343461	Deiner Santiago Majin
30	Mario Ruiz Samboni	27354893	3214150426	Mario Ruiz Samboni
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				

**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 31 agosto 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
1	Ilica Timana Maria	30737773	313825428	Ilica Timana
2	Diana Fabiola Samboni Chilito	1.124.858.769	3273764905	Diana Samboni
3	Leonel Pajmuy Jacanomejdy	1.127.074.499	3272477377	Leonel
4	Marisa Samboni Igaji	69009.833	3205196062	Marisa Samboni
5	Viviana Lizeth Jacqui	112459493	3114568486	Viviana Lizeth
6	Herminda Samboni Ch.	69006867	3145318125	Herminda Say
7	Miguel B. B. B.	18122158	3134293121	Miguel B. B. B.
8	Josefina Gajace	25321759	3118747550	Josefina Gajace
9	Carmen Tolia Corobta	27556569	3134420658	Carmen Corobta
10	Mary Judith Chapal Córdoba	112455596	3208752575	MARY CHAPAL
11	Maria Herminia Samboni	27354431	3112652418	Maria Herminia
12	Ana Leonor Samboni	69005470	315591728	ana leonor S.
13	Elisabeth Palacios Córdoba	27361800	3143463076	Elisabeth P.E.
14	Wendy Samboni	4632-707	3143400617	Wendy
15	Jobino Córdoba	18124537	372938656	Jobino
16	Oscar Navarro Samboni	13130091	3193360066	Oscar N.
17	Aude Milena Samboni	39820305	3106558343	Aude Samboni
18	Merly Yuxanny Pajandino	1010145151	3106093310	Merly
19	Eduardo Rocio Rueda	1124850380	3263025781	Eduardo
20	Olivero Carlosana Duarte	18.125.935	3195833201	Olivero
21	Aneysa Córdoba	1124849513	3129419795	Aneysa
22	Hugo Alexander Domínguez Córdoba	1.124.855.276	3107550542	Hugo Alexander
23	Omar Pajmiza C.	1124848343	3138267799	Omar Pajmiza
24	Adriana Forcelta Pajm	1124856416	3103239315	Adriana
25	Edith Maribel Gavira Majin	1.124.863.020	3132727179	Edith



CONTROL DE ASISTENCIA - 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 31 agosto 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
26	Edmundo Quintero	4619625	3213399719	Edmundo Quintero
27	Lucy Amanda Samboni	69072448	3115009150	Lucy Amanda Samboni
28	Ruber Edwin Chi Cúique	1124857725	3102239315	Ruber Edwin Chi Cúique
29	Deiner Santiago Majin	1030081340	3144343461	Deiner Santiago Majin
30	Mario Ruiz Samboni	27354893	3214150426	Mario Ruiz Samboni
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				

**CONTROL DE ASISTENCIA - 2024**

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANACONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 01 septiembre 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
1	Adriana Torcelo Majin	1124856476	3103239315	[Firma]
2	Cristian Camilo Gomez Majin	1124867794	3204456725	[Firma]
3	Leonel España R	5250645	3126753449	[Firma]
4	Elia Tamara Morales	30737773	3139755429	[Firma]
5	Cristina Burbano Tamara	1088729971	3126753449	[Firma]
6	Mary Judith Chapal Coroloba	1124855596	3208752575	MARY CHAPAL
7	Deyanira Majin	69005200	3144859347	Deyanira M
8	Ylincita Milena Quinaya	1124856691	3223071787	Ylincita Quinaya
9	Naila Lilib Gomez M.	27361740	23213454488	Naila Lilib
10	Martza Alexandra Solarte M.	1124851585	3216716527	Martza Solarte
11	Bryan Anderson Majin Quinaya	112485729	3232276531	[Firma]
12	Duvet Hernan Gomez Majin	1124863437	323247529	[Firma]
13	Ana Elena Navarro Samboni	34.330-818	3144008567	[Firma]
14	Guillermo Navarro Samboni	1124852925	3102366466	[Firma]
15	Picoeste Eridoba Morales	4619887	3203272037	[Firma]
16	Jesús M. NAVARRO	18.122.336	3203284945	[Firma]
17	Mario Lourdes pramba Samba	69005560	3115234132	[Firma]
18	Fredy Cordoba Ch.	18130888	3147012964	[Firma]
19	Ildora Cordoba	27356411	3125113208	[Firma]
20	Luz Mary Gomez Majin	69008883		[Firma]
21	yedinson Adn Costio gomez	1030080687	3146002575	[Firma]
22	may'4 Zuniga	48560004	3209472877	[Firma]
23	Maria Bue Samboni	27354893	3214150426	[Firma]
24	Kely Yanny Gerdino	1010175151	3106093310	[Firma]
25	Rosario Jgajera	25321759	3118147955	[Firma]



CONTROL DE ASISTENCIA - 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO DE MOCOA

RESGUARDO INDÍGENA VILLA MARÍA DE ANAMÚ - YANAONA

Acuerdo 228 de 2010 expedido por el INCODER - NIT 900776611-5

Ciudad y Fecha: Mocoa, 01 septiembre 2024

Lugar: Casa cabildo

Hora: 08:00 am

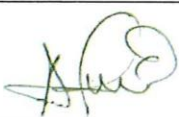
OBJETO: Ejercicio de zonificación comunitaria para hacer ocupación de uno de los globos del resguardo (Globo 1) localizado en zona de influencia del área protegida.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELÉFONO	FIRMA
26	Judy Amanda Samboni	69.007.448	3115009150	Judy A.
27	ana Leonor Samboni	69008470	3115591798	ana Leonor S.
28	Herminda Samboni Chilito	69006967	314518125	Herminda S.
29	Miguel B. Samboni	18122158	3134293121	Miguel B.
30	Wendy Ruth Zam	80844624		Wendy R.
31	Rosmerys Comayo	4153742	316773351	Rosmerys C.
32	Flor L. G. G. G.	18122471	3102094409	Flor L. G.
33	Elisabeth Palacios Cordoba	27361800	3143463076	Elisabeth P.
34	Helio de la Cruz	2632-702	3143400627	Helio de la C.
35	Daisy Lorena Buitrago Tinana	1055265846	328791294	Daisy L.
36	Edith Maribel Gaviria Majin	1124863070	3132327179	Edith M.
37	Hugo N. Samboni Fajal	41706063	3102537474	Hugo N.
38	Hernán Quinayas Cordoba	18127013	3124348912	Hernán Q.
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				

RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ Nit. 900776611-5 / Tel. 3223904639 Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3	DOCUMENTO SOPORTE 261
--	--

Nombre:	ADRIANA MARCELA MAJIN	FECHA
Nit y/o Cédula:	1.124.856.476 DE MOCOA	23/08/2024
Dirección:	RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
120	DESAYUNO	15.000	1.800.000
120	ALMUERZOS	20.000	2.400.000
120	CENAS	10.000	1.200.000
120	REFRIGERIOS	15.000	1.800.000
120	CENAS		

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
 Firma	
NIT/CC: 1.124.856.476 DE MOCOA	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	7.200.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	7.200.000
VALOR EN LETRAS: SIENTE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del 18/06/2023 hasta 18/06/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.



RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ
Nit. 900.776.611-5
Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com
Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO

CE- No. **267**

Ciudad: MOCOA **Fecha:** 23/08/2024 **Valor:** \$ **7.200.000**
Beneficiario: ADRIANA MARCELA MAJIN

Por concepto de: PAGO ALIMENTACION PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD "EJERCICIO DE SONIFICACION COMUNITARIA RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU"
La suma (en letras): SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CT

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 7.200.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 7.200.000
Sumas iguales:		\$ 7.200.000	\$ 7.200.000
Elaborado WILSON GÓMEZ MAJIN		Contabilizado MARY GUADALUPE CAICEDO	
Aprobado MARÍA DEL GAVIRIA MAJIN			

Cheque No. **Banco**
Sucursal **Efectivo** ☐
Firma del beneficiario

C.C. ☒ **NIT.** ☐ **No.** 1.124.856.476 de Mocoa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.124.856.476

MAJIN

APELLIDOS

ADRIANA MARCELA

NOMBRES

Adriana Majin
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1991

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

27-OCT-2009 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-6400100-00907535-F-1124856476-20170524

0055528821A 1

48809999

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141123910534



(415)7707212489984(8020) 000014112391053 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 4 8 5 6 4 7 6

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 2 4 8 5 6 4 7 6

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Putumayo

8 6

30. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

31. Primer apellido

MAJIN

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

ADRIANA

34. Otros nombres

MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Putumayo

8 6

40. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

41. Dirección principal

CL 15 CR 22 ESQ

42. Correo electrónico

yanaconamocoo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 2 3 9 3 1 5

45. Teléfono 2

3 1 3 2 3 2 7 1 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 3 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 9 2 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

4 1 2 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 09 - 10 / 08 : 59 : 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

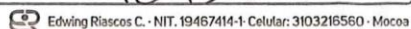
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MAJIN ADRIANA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



RESGUARDO INDIGENA YANA CONA VILLA MARIA DE ANAMÚ Nit. 900776611-5 / Tel. 3223904639 Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3	DOCUMENTO SOPORTE 264
---	--

Nombre:	ALEXANDER ACHIPIZ MUCHICON	FECHA
Nit y/o Cédula:	1,123,322,981 de Orito	23/08/2024
Dirección:	CLL 24 A # 12 95 BARRIO LA UNION	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
32	MARCADORES	2.900	92.800
32	PAPEL BOND	1.200	38.400
4	CINTA	9.700	38.800
4	IMPRESIÓN DE MAPAS	257.500	1.030.000

ACEPTO EL CONTENIDO		HUELLA
		
Firma		
NIT/CC:	1,123,322,981 de Orito	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	1.200.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	1.200.000
VALOR EN LETRAS: UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del18/06/2023 hasta 18/06/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.



RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ
Nit. 900.776.611-5
Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com
Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO

CE- No. **270**

Ciudad: MOCOA	Fecha: 23/08/2024	Valor: \$ 1.200.000
Beneficiario: ALEXANDER ACHIPIZ MUCHICON		
Por concepto de: COMPRA DE PAPELERIA E IMPRESIÓN DE MAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD "EJERCICIO DE SONIFICACION COMUNITARIA RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU"		
La suma (en letras): UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CT		

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 1.200.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 1.200.000
Sumas iguales:		\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
Elaborado WILSON GOMEZ MAJIN		Contabilizado MARYSUZPUD CAICEDO	
Aprobado MARIEL GAVIRIA MAJIN			
Firma del beneficiario 			
C.C. ☒ NIT. ☐ No. 1,123,322,981 de Orito			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.123.322.981**

ACHIPIZ MUCHICON

APELLIDOS

ALEXANDER

NOMBRES

Alexander Achipiz

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAR-1988**

PUERTO CAICEDO
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

O+

G.S. RH

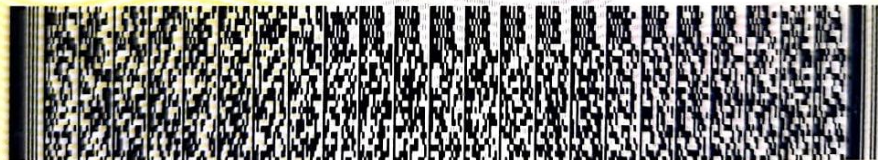
M

SEXO

18-AGO-2006 ORITO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-6402300-00974388-M-1123322981-20180131

0059364723A 1

9903110701

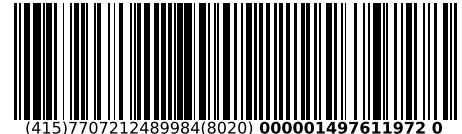
REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14976119720			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 3 3 2 2 9 8 1				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Ais	
				14. Buzón electrónico 4 6			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 1 2 3 3 2 2 9 8 1		27. Fecha expedición 2 0 0 6, 0 8, 1 8	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Putumayo 8 6		30. Ciudad/Municipio Orito 3 2 0	
31. Primer apellido ACHIPIZ		32. Segundo apellido MUCHICON		33. Primer nombre ALEXANDER		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial KWE' SX NASA EH							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Putumayo		40. Ciudad/Municipio Mocoa		0 0 1	
41. Dirección principal BRR LA RESERVA							
42. Correo electrónico achipizalexander@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 3 8 6 1 4 4 7		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4 7 1 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 0 2, 0 2		48. Código 4 7 2 1		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 0 2, 0 2	
50. Código 1 4 7 2 3		50. Código 2 4 7 2 2		51. Código			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 01 - 29 / 10 : 39: 05			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACHIPIZ MUCHICON ALEXANDER			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14976119720



(415)7707212489984(8020) 000001497611972 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 3 3 2 2 9 8 1 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 9

72. Número

73. Fecha

2 0 2 0 0 8 1 2

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 0 0 8 1 2

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 0 7 6 8 0 4

78. Departamento

8 6

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

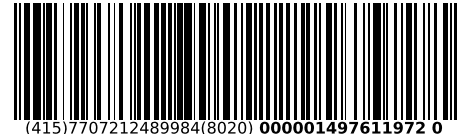
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14976119720



(415)7707212489984(8020) 000001497611972 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 3 3 2 2 9 8 1 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento KWESX NASA EH	
163. Departamento Putumayo 8 6	164. Ciudad/Municipio Mocoa 0 0 1
165. Dirección BRR LA UNION MOCOA	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 0 7 6 8 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 8 1 2
168. Teléfono 3 2 0 3 8 6 1 4 4 7	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ Nit. 900776611-5 / Tel. 3223904639 Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3	DOCUMENTO SOPORTE 262
--	------------------------------

Nombre:	CLAUDIA MILENA QUINAYAS MAJIN	FECHA
Nit y/o Cédula:	1.006.662.651 DE MOCOA	23/08/2024
Dirección:	RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
2	INSUMOS DE ARMONIZACIÓN (Bolsas de copal, Sahumerio, Tabaco, Mambe, Ambil)	200.000	400.000

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
	
Firma	
NIT/CC: 1.006.662.651 DE MOCOA	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	400.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	400.000
VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS MIL PESOS		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del 18/06/2023 hasta 18/06/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.



RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA

DE ANAMÚ

Nit. 900.776.611-5

Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com

Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis - Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO

CE- No.

268

Ciudad: MOCOA

Fecha:

23/08/2024

Valor: \$ 400.000

Beneficiario: CLAUDIA MILENA QUINAYAS MAJIN

Por concepto de: PAGO INSUMOS DE ARMONIZACION PARA LA ACTIVIDAD "EJERCICIO DE SONIFICACION COMUNITARIA RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU"

La suma (en letras): CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CT

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 400.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 400.000
Sumas iguales:		\$ 400.000	\$ 400.000
Elaborado		Contabilizado	
 WILSON GÓMEZ WAJIN		 MARYSELY GAVIRIA MAJIN	

Cheque No.		Banco
Sucursal		Efectivo ☐

Firma del beneficiario



C.C. ☒ NIT. ☐ No.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.006.662.651

QUINAYAS MAJIN

APILLODE

CLAUDIA MILENA

NOMBRES

claudia Quinaya

FEMEN



FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1993

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 O+ F

ESTATURA: D.B. RH

09-NOV-2011 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACIÓN

REGISTRO NACIONAL



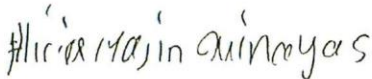
A. SANTOS MARTÍNEZ F. VOTABO 1.006.662.651 0005 UNICA 1 4810345

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141123901520	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 6 6 6 2 6 5 1				6. DV 8	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Asís				14. Buzón electrónico 4 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 0 6 6 6 2 6 5 1	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Putumayo 8 6	
30. Ciudad/Municipio Mocoa 0 0 1		31. Primer apellido QUINAYAS		32. Segundo apellido MAJIN	
33. Primer nombre CLAUDIA		34. Otros nombres MILENA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Putumayo 8 6		40. Ciudad/Municipio Mocoa 0 0 1	
41. Dirección principal VDA NUEVA ESPERANZA FCA ANAMU					
42. Correo electrónico milenaquinayas24@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 2 7 9 2 3 9 7		45. Teléfono 2 3 1 3 2 3 2 7 1 7 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 6 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 5 2 5		48. Código 6 2 0 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 1 0 1		50. Código 1 2		51. Código 3 1 2 1	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 0					
20- Obtención NIT					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024 - 09 - 10 / 08 : 34: 03					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre QUINAYAS MAJIN CLAUDIA MILENA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

RESGUARDO INDIGENA YANAONA VILLA MARIA DE ANAMÚ Nit. 900776611-5 / Tel. 3223904639 Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3	DOCUMENTO SOPORTE 263
---	--

Nombre:	ALICIA MAJIN QUINAYAS	FECHA
Nit y/o Cédula:	39,820,149 DE MOCOA	23/08/2024
Dirección:	RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
2	BONIFICACION SABEDORES (Capacitación en el analisis de asentamientos propios de acuerdo a la cosmovision del pueblo Yanacona.)	550.000	1.100.000

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
 Firma	
NIT/CC: 39,820,149 DE MOCOA	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	1.100.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	1.100.000
VALOR EN LETRAS: UN MILLÓN CIENT MIL PESOS		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del 18/06/2023 hasta 18/06/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.



RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA

DE ANAMÚ

Nit. 900.776.611-5
Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com
Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO

CE- No. 269

Ciudad: MOCOA

Fecha:

23/08/2024

Valor: \$ 1.100.000

Beneficiario: ALICIA MAJIN QUINAYAS

Por concepto de: PAGO BONIFICACION PARA 9 SABEDORES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD "EJERCICIO DE SONIFICACION COMUNITARIA RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU"

La suma (en letras): UN MILLON CIENT MIL PESOS M/CT

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 1.100.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 1.100.000
Sumas iguales:		\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
Elaborado		Contabilizado	
 WILSON GOMEZ WAJIN		 MARY SUAREZ CAICEDO	
Aprobado			
 MARIEL GAVIRIA MAJIN			

Cheque No.	Banco
Sucursal	Efectivo ☐

Firma del beneficiario

Alicia Majin Quinayas

C.C. ☒ NIT. ☐ No. 39,820,149 de Mocoa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **39.820.149**

MAJIN QUINAYAS

APELLIDOS
ALICIA

NOMBRES
Alicia Majin Quinayas

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1964**

ALMAGUER
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.51 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-NOV-1983 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZQUEZ

INDICE DERECHO



A-6400100-00919191-F-0039820149-20170707 0056226971A 1 48809958

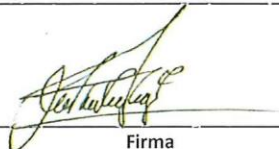
SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización				4. Número de formulario 141123908227	
				 (415)7707212489984(8020) 0000141123908227	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 9 8 2 0 1 4 9		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	
				14. Buzón electrónico 4 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 3 9 8 2 0 1 4 9	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA		29. Departamento Putumayo	
30. Ciudad/Municipio Mocoa		31. Primer apellido MAJIN		32. Segundo apellido QUINAYAS	
33. Primer nombre ALICIA		34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Putumayo		40. Ciudad/Municipio Mocoa	
41. Dirección principal VRD ANAMU		42. Correo electrónico secretariacabildovillamaria@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2		46. Teléfono 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 5 5 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 6 1 8		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
56. Tipo			Servicio		
57. Modo			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 09 - 10 / 08 : 45: 01	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre MAJIN QUINAYAS ALICIA			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

RESGUARDO INDIGENA YANAONA VILLA MARIA DE ANAMÚ Nit. 900776611-5 / Tel. 3223904639 Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3	DOCUMENTO SOPORTE 265
---	------------------------------

Nombre:	JEISSON FABIAN QUINAYAS	FECHA
Nit y/o Cédula:	1.124.866.110 DE MOCOA	23/08/2024
Dirección:	RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
2	BONIFICACION SABEDORES (Capacitación en el analisis de asentamientos propios de acuerdo a la cosmovision del pueblo Yanacona.)	550.000	1.100.000

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
 Firma	
NIT/CC: 1.124.866.110 DE MOCOA	

RETENCION IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	1.100.000
	Rete Fuente 3,5%	
	Rete Ica. 1%	
	TOTAL A PAGAR	1.100.000
VALOR EN LETRAS: UN MILLÓN CIENT MIL PESOS		

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764060156130 del 18/06/2023 hasta 18/06/2024 numeración desde 224 hasta 1.000. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.



RESGUARDO INDIGENA YANACONA VILLA MARIA DE ANAMÚ
Nit. 900.776.611-5
Cel. 3132658301 - cabildovillamaria@gmail.com
Vda Anamu Via Mocoa Pitalito KM Seis – Mocoa - Putumayo

COMPROBANTE DE EGRESO
CE- No. **271**

Ciudad: MOCOA	Fecha: 23/08/2024	Valor: \$ 1.100.000
Beneficiario: JEISSON FABIAN QUINAYAS		
Por concepto de: PAGO BONIFICACION PARA 9 SABEDORES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD "EJERCICIO DE SONIFICACION COMUNITARIA RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU"		
La suma (en letras): UN MILLON CIENT MIL PESOS M/CT		

Código	Cuenta	Débito	Crédito
5195	DIVERSOS	\$ 1.100.000	
1105	CAJA GENERAL		\$ 1.100.000
Sumas iguales:		\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
Elaborado WILSON GOMEZ MAJIN		Contabilizado MARY SUAREZ PUIG CAICEDO	
Aprobado MARIEL GAVIRIA MAJIN			
		Firma del beneficiario 	
		Cheque No.	Banco
		Sucursal	Efectivo ☐
		C.C. ☒ NIT. ☐ No. 1.124.866.110 DE MOCOA	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.124.866.110

QUINAYAS MAJIN

APELLIDOS

JEISON FABIAN

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1998

MOCOA
(PUTUMAYO)

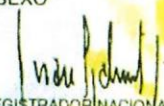
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

16-AGO-2016 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHIA



P-6400100-00852730-M-1124866110-20161003

0051591593A 1

46157429

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14888892795



(415)7707212489984(8020) 000001488889279 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 4 8 6 6 1 1 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 2 4 8 6 6 1 1 0

27. Fecha expedición

2 0 1 6 0 8 1 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Putumayo

8 6

30. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

31. Primer apellido

QUINAYAS

32. Segundo apellido

MAJIN

33. Primer nombre

JEISON

34. Otros nombres

FABIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Putumayo

8 6

40. Ciudad/Municipio

Mocoa

0 0 1

41. Dirección principal

BRR EL DIVISO CR 74 2 31

42. Correo electrónico

jquonayas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 3 4 8 5 6 1

45. Teléfono 2

3 2 0 9 3 3 9 1 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 1 0 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

1 1 3 0

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024- 01 - 17 / 12 : 54: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINAYAS MAJIN JEISON FABIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE